

De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco a la sesión de la **CDI 15/2023**, que tendrá lugar **por vía telemática el jueves 23 de noviembre a continuación de la Comisión Permanente**, a las 18.30 horas en primera convocatoria, **19.00 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la CDI 14/2023.
2. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:
Proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento para la acreditación de la competencia digital docente en la Comunidad de Madrid.
3. Ruegos y preguntas.

NOTA. Se adjunta, por correo e, la siguiente documentación: convocatoria, borrador de acta de la CDI 14/2023, petición de dictamen, normativa a dictaminar y documento de trabajo.

Madrid, 15 de noviembre de 2023

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

**SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES
DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055519118758122977526**